

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

### **“Afiliación al Débito Automático de Interbank Enero”**

#### **1. OBJETO Y VIGENCIA**

Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) organiza el concurso denominado: “Afiliación al Débito Automático de Interbank Enero” (en adelante, el “Concurso” o el “Sorteo”) que sortea los premios indicados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el/los “Premio(s)”), entre los usuarios que cuenten con alguno de los siguientes servicios Movistar: Telefonía Fija y/o Móvil y que cumplan los requisitos indicados en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones.

El Concurso iniciará el 18 de enero del 2024 y finalizará el 31 de enero del 2024 (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación en el Concurso implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

#### **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO**

Podrán participar aquellos titulares de los siguientes servicios de telecomunicaciones: telefonía fija (líneas fijas Residencial, Dúos, Tríos) y móvil (postpago, control o caribú) (en adelante, el/los “Servicio(s) Participante(s)”) que hayan cumplido con pagar sus recibos durante el Plazo de vigencia del Concurso y siempre que cumplan con los siguientes requisitos (en adelante, el/los “Participante(s)”):

- Ámbito territorial: nivel nacional.
- Personas naturales mayores de 18 años con documento nacional de identidad (DNI) vigente a la fecha de entrega del Premio, quienes deberán ser titulares y usuarios del Servicio Participante.
- El Participante debe afiliarse exitosamente al Pago Automático de Interbank por alguno de los Servicios Participantes, durante el Plazo de Vigencia del Concurso a través de Interbank app, Banca por internet y/o Interbank.pe (en adelante, los “Canales Digitales”).
- El Participante debe haber recibido una comunicación por WhatsApp de Movistar Comunicaciones, mediante la cual se le invite a participar del Concurso.
- El Participante debe encontrarse al día en los pagos del Servicio Participante al momento del Sorteo y/o de entregarse el Premio; es decir, los Servicios Participantes no deben encontrarse en suspensión total por deuda o en suspensión a pedido del cliente (APC).
- Ser cliente residencial.
- Es necesario que el Participante mantenga una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Sorteo y/o de entregarse el Premio.

El cumplimiento de todos los requisitos antes indicados otorga al Participante una (1) opción para participar en el Sorteo. En caso el Participante cuente con más de uno de los Servicios Participantes, obtendrá una (1) opción de participar en el Sorteo por cada servicio afiliado al Pago Automático de Interbank durante la vigencia del Concurso y de acuerdo con los requisitos antes señalados.

### **3. PREMIOS**

- (01) IMPRESORA HP DESKJET INK ADVANTAGE 2775

El Premio se entregará al ganador que haya cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 2. Es un (01) solo ganador, un premio por ganador.

### **4. FECHA DEL SORTEO**

El Sorteo para elegir al único ganador y dos (2) suplentes se realizará ante la presencia de un notario el martes 06 de febrero de 2024.

ACTUALIZACIÓN: Por motivos de fuerza mayor se ha reprogramado la fecha del sorteo. Nueva fecha: miércoles 07 de febrero del 2024.

### **5. SELECCIÓN DE GANADORES**

5.1 El ganador del Concurso será seleccionado a través de un sorteo aleatorio. En la fecha del sorteo se validará la base de datos de los titulares que hayan cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

5.2 El día del sorteo se obtendrá un total de un (01) ganador y dos (2) suplentes. La lista de ganadores será publicada sección "Ganadores" en la página web de Movistar: <http://smvst.com/cmpreca> y en la opción "Ganadores de los Sorteos Mensuales" dentro de la sección "Beneficios" del App Mi Movistar.

5.3 Los ganadores serán contactados por Movistar mediante llamada telefónica y SMS.

5.4 En caso los ganadores no contesten en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas y/o no brinden su confirmación sobre la aceptación del Premio perderán su derecho al mismo y no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar entregará el Premio a un ganador suplente.

5.5 Una vez contactado y aceptado el Premio, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3, en caso la entrega del Premio se realice en la dirección de facturación del ganador, se realiza al titular del Servicio Participante ganador; no obstante, en caso el ganador indique que no podrá recibir el Premio, se puede realizar la entrega a una tercera persona que deberá mostrar el DNI físico del titular del Servicio Participante al momento de la entrega del Premio. Para realizar la entrega a una tercera persona, el ganador debe indicar previamente durante la llamada con Movistar -señalada en el numeral 5.3- los datos de la persona que recibirá el Premio.

5.6 El premio será entregado por Movistar, para Lima, en un plazo de 7 días hábiles posteriores a la llamada de coordinación, y para Provincia, en un plazo de 14 días hábiles posteriores a la llamada de coordinación. En caso el ganador, o la persona autorizada por este, no reciba el Premio en la dirección y fecha acordada, automáticamente perderá el derecho a reclamarlo.

5.7 En caso el ganador seleccionado pierda su derecho al Premio, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5,4, 5.5 y 6 de estos Términos y Condiciones, Movistar entregará el Premio a un ganador suplente. Movistar se comunicará con este último mediante llamada telefónica.

5.8 En caso el suplente pierda su derecho al Premio conforme a lo establecido en los numerales 5.4, 5.5 y 6 de estos Términos y Condiciones, Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

### **6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- El Premio no es canjeable por dinero u otros bienes.
- El Premio incluye expresamente solo los conceptos enunciados.
- El Premio no es transferible.

- Movistar no se hace responsable por la falta de disponibilidad y/o entrega de alguno de los Premios por caso fortuito o de fuerza mayor y/o por responsabilidad de terceros, siendo que, en este último supuesto, Movistar podrá reemplazar los Premios por otros similares.
- Los participantes deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude de Movistar y los presentes Términos y Condiciones.
- No participan los clientes que tomen el beneficio de fraccionamiento de deuda.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas -RUC 10 o 20.

Los ganadores perderán el derecho a recibir el Premio en el caso de que realicen actuaciones fraudulentas en la participación en el Concurso, o que se detecte por parte de Movistar cualquier práctica irregular del/ lo(s) ganador(es).

## **7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR**

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso, en cuyo caso hará la inmediata actualización de los términos y condiciones, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los Participantes.

## **8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

8.1. Tus datos personales serán tratados de acuerdo a la Política de Privacidad Movistar: (<https://centrode transparencia.movistar.com.pe/politica-local>). Movistar podrá hacer uso y tratar los siguientes datos personales: i) aquellos que proporciones en la contrataciones de los servicios, ii) aquella que resulte de la navegación o uso que realice en cualquier sitio web o aplicativo de Movistar, iii) tus datos de tráfico necesarios para mostrar los consumos; iv) los datos obtenidos a través de tu dispositivo tu agenda de contactos, sistema operativo, versión de Mi movistar que utilices, red desde la que te conectas, etc., v) ubicación del teléfono móvil, así como toda aquella información adicional que se derive por el uso del aplicativo; todo lo anterior denominado en adelante como, la “Información Confidencial”.

8.2. En Movistar trataremos tus datos personales para: (i) creación de perfiles, ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar, iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias, probar funciones en fase de desarrollo.

8.3. Los datos personales recabados serán incluidos en el Banco de Datos Personales de Clientes, de titularidad de Movistar.

8.4. Con carácter general, todos aquellos datos que sean necesarios para la ejecución de Mi movistar se recogerán y tratarán solo mientras seas Usuario de Mi movistar, o hasta que ejerzas tu derecho de cancelación u oposición.

8.5. Movistar comparte tus datos personales recabados con Telefónica Digital España, con CIF B81388953, domiciliada en Calle Gran Vía 28, 28013, Madrid, España, en su calidad de encargado del tratamiento, con las finalidades descritas en el punto 8.2 así como para facilitar la operación técnica de la aplicación y sus funcionalidades. Mi movistar utiliza cookies para recabar información sobre las interacciones del Usuario y la forma en que utilizan Mi movistar.

Al descargar y/o utilizar Mi movistar entendemos que consientes que Movistar utilice cookies para dichas finalidades. Además, Mi movistar integra servicios de los siguientes terceros, en su calidad de sub encargados del tratamiento: Google Analytics (incluye Firebase Analytics y Google Tag Manager): utilizamos el servicio de analítica "Google Analytics" de Google Inc. (Google), 1600 Amphitheater Parkway, Mountain View, CA 94043, EE.UU. Este servicio está diseñado para registrar cómo interactúa el Usuario con una aplicación como Mi movistar. Google tratará tus datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de Norte América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes ver la Política de Privacidad de Google (<https://www.google.com/policies/privacy>). Si quieres oponerte a este tratamiento, puedes utilizar las opciones facilitadas por Google en (<https://www.google.com/ads/preferences>). Kit de desarrollo de software (SDK) de AppsFlyer: dentro de Mi movistar usamos el SDK de AppsFlyer, Ltd. (AppsFlyer), 14 Maskit St., Herzliya, Israel. AppsFlyer permite evaluar el éxito de nuestras campañas de instalación, retención y utilización de Mi movistar. Para ello, se envían datos e información a AppsFlyer sin que puedas ser identificado con el objetivo de realizar análisis estadísticos sobre dichas campañas. AppsFlyer tratará esa información y datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes encontrar más información sobre el SDK de AppsFlyer en (<https://www.appsflyer.com/product/data-privacy>). Puedes oponerte a este tratamiento en cualquier momento a través de (<https://www.appsflyer.com/optout>). Finalmente, declaras conocer que puedes ejercer, conforme a la normativa vigente, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre tus datos personales recabados en este aplicativo, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al enviar un correo electrónico a [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

El Participante autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de comunicaciones comerciales por parte de Movistar o sus encargados, a través del correo electrónico registrado en la página web, envío de SMS, pop up, locuciones y llamadas al número telefónico que el participante ha registrado. Asimismo, el participante declara conocer que puede revocar la presente autorización mediante una comunicación dirigida al correo electrónico [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe)

## **9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los Participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el Participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por

cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del Participante de recibir contraprestación alguna. Los Participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

#### **10. RESPONSABILIDAD**

Asimismo, los Participantes y ganadores se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del Participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los Participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del Premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

#### **11. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización del Concurso, los Participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los Participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.